

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2621

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 4 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2011

SUMARIO: **Día** del Ejército Nacional conmemorado el 29 de mayo de 2011. Adhesión. **Martínez (J. C.)**. (2.593-D.-2011.)

Roberto Robledo. – Juan Tunessi. – Walter Wayar.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se expresa adhesión al Día del Ejército Argentino nacional, a conmemorarse el 29 de mayo de 2011, el aniversario 201 de su creación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Proyecto de resolución

Julio C. Martínez.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día del Ejército nacional que se conmemoró el 29 de mayo de 2011, al cumplirse el aniversario 201 de su creación.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Sala de la comisión, 28 de septiembre de 2011.

Adherir a la celebración del Día del Ejército Nacional, que se conmemora el 29 de mayo de 2011, cumpliendo esta institución 201 años de vida desde su creación.

Julio C. Martínez. – Héctor Alvaro. – Liliana Fadul. – Roxana Bertone. – Patricia Bullrich. – Remo Carloto. – Carlos Donkin. – Dante Gullo. – Carlos Kunkel. – Silvia C. Majdalani. – Manuel Morejón –

Julio C. Martínez.